

ANUNCIAMOS NUEVAS MEDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PERMISOS, SECCIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

Para solicitar un Permiso Digital de Construcción (PDC) deberá adjuntar la hoja 1 del plano aceptado en los requisitos de la plataforma de Alcaldía Digital. Una vez realizado el pago, deberá enviar el comprobante al correo doycvu@municipio-pma.gob.pa. Para cualquier consulta llamar al 506-9883.

¡Juntos podemos evitar la propagación del virus!
#QUEDATEENCASA

Para otras consultas, puede escribir a infodoyc@municipio-pma.gob.pa

Basados en el Decreto Alcaldicio No. 24-2020 del 16 de marzo de 2020
y el Decreto Ejecutivo 78 del 16 de marzo del 2020



ALCALDÍA
DE PANAMÁ

doyc
Dirección de Obras Construcciones